

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio Cantó García del Moral y Don Vicente Ten Oliver, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de aportación hídrica al Parque Natural de L'Albufera de Valencia y sus consecuencias en el cultivo del arroz.

Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Natural de l'Albufera, declarado como tal en 1986 cuenta con una superficie de 21.120 hectáreas. Está formado por el lago de l'Albufera –que ocupa 2396 hectáreas-, el perímetro de marjal y la barrera litoral, y engloba a numerosos los municipios de las comarcas de Valencia, Huerta Sur, Ribera Alta y Ribera Baja

El cultivo de arroz en el Parque cumple funciones ecológicas básicas ya que contribuye a la depuración de las aguas del lago, es hábitat de multitud de especies vegetales y animales y es crucial como fuente de alimento y cobijo para gran parte de las aves migratorias protegidas europeas.

Aunque en los últimos 30 años se han llevado a cabo diversas actuaciones tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista de la dotación de infraestructuras necesarias, el estado del lago de l'Albufera aún dista de alcanzar el buen potencial ecológico, tal como se ha puesto de manifiesto en el Plan Hidrológico de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Júcar recientemente aprobado mediante Real Decreto 1/2016, de 8 de enero.

Además los embalses de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) se encuentran al 25,94 % de su capacidad de acuerdo a los datos facilitados por el propio organismo, esta cantidad supone una disminución de 10 puntos respecto al año pasado en los niveles de agua. Ante la preocupación por esta situación desde la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia se ha solicitado a la CHJ un aporte de 8,1 hectómetros cúbicos (Hm3) para prevenir que se produzcan efectos nocivos en el medio ambiente, la flora y fauna del lugar.

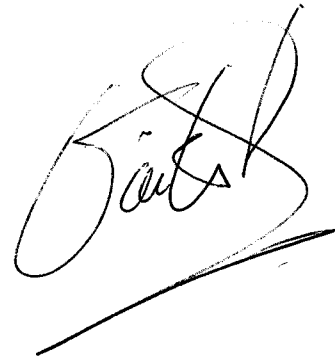
Por otro lado, l'Albufera debería estar ahora en la conocida perellonà (época en que los niveles del lago alcanzan su máximo y que va de noviembre a enero). Los propietarios de arrozales - para poder tener acceso a las ayudas de la Unión Europea- tienen la obligación de “mantener inundados los campos de la zona baja durante un período mínimo de tres meses” de acuerdo a la denuncia que se ha presentado ante la Fiscalía Provincial de Valencia.

Por todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Se ha elaborado respuesta a estas necesidades hídricas para paliar la situación descrita?
 - En caso afirmativo, ¿cuál es la solución que se va a dar?
 - En caso negativo, ¿por qué no se van a poner en marcha medidas para amortiguar?



Antonio Cantó García del Moral



Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos